

Circular N° 339-17

Tasa de Registro – Bonificación

Se informa a los señores Operadores que el Directorio resolvió prorrogar **hasta el 31 de diciembre de 2017**, la bonificación en un 100% de la tasa de salida de operaciones registradas bajo la modalidad **intra-week**, que fuera informada mediante Circular 290-16.

Buenos Aires, 30 de junio de 2017

Cdor. Adrián C. Isnardo
A/C Gerencia General